



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2010 **Bicentenario** de la Revolución de Mayo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio Público
Asesoría General Tutelar

Resolución AGT N° 103/10.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de Agosto de 2010.-

VISTO:

El oficio ATCAT 3 N° 1584/10,

Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.

Que las nuevas facultades de administración establecidas en el Capítulo II Administración General y Financiera de la Ley 1903, hacen necesario establecer mecanismos de delegación de funciones y nuevos procedimientos operativos.

Que la agente Flavia Toselli, quien esta cursando un embarazo múltiple con algunas complicaciones, tiene licencia por enfermedad desde el 09 de Junio cumpliendo reposo prescripto por el médico, con fecha probable de parto el 06/09/2010, con licencia por maternidad a partir del 22 de Julio, que se incrementará en treinta días más por su gestación múltiple.

Que de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior se cubrirá en forma interina, por el lapso de duración de licencia la Sra. Flavia Toselli los siguientes cargos, al Sr. Kaimakamian Carrau Federico, en el cargo de Prosecretario Administrativa, a la Sra. Gallo Silva Loreley, en el cargo de Oficial, al Sr. Espeche Gilardoni Agustin, en el cargo de Escribiente, al Sr. Fernandez Luis Gaston, en el cargo de Auxiliar Administrativo, y el cargo de Auxiliar de Servicio se propone a la Srita Sabrina Denise Camps inscripta en el registro de aspirantes

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Que se poseen los recursos presupuestarios necesarios para la promoción del personal mencionado en el párrafo anterior.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley N° 1903 de Ministerio Público

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE

Artículo 1. – Promover con carácter interino al Sr. KAIMAKAMIAN CARRAU Federico – legajo 3365- en el cargo de Prosecretario Administrativo en la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3 desde el 1° de Julio hasta que dure la Licencia de la Sra. Flavia Toselli.-


Artículo 2. – Promover con carácter de interino a la Sra. GALLO SILVA Loreley – legajo 2802- en el cargo de Oficial en la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3 desde el 1° de Julio hasta que dure la Licencia de la Sra. Flavia Toselli.-

Artículo 3. – Promover con carácter de interino al Sr. ESPECHE GILARDONI Agustin – legajo 2808- en el cargo de Escribiente en la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3 desde el 1° de Julio hasta que dure la Licencia de la Sra. Flavia Toselli.-

Artículo 4. – Promover con carácter de interino al Sr. FERNANDEZ Luis Gaston – legajo 3377- en el cargo de Auxiliar Administrativo en la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3 desde el 1° de Julio hasta que dure la Licencia de la Sra. Flavia Toselli.-

Artículo 5. – Designar con carácter de interino a la Srita CAMPS Sabrina Denise – DNI N° 31.703.096- en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3 desde el 1° de Agosto hasta el 31/12/2010, conforme las condiciones del Art. 9 del Reglamento aprobado por Resolución CCAMP N° 18/09.-

Artículo 6. – Regístrese, notifíquese a los interesados y a la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3, comuníquese al Consejo de la Magistratura y oportunamente archívese.


Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Departamento de Despacho y Mesa de Entradas

Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo

ASESORÍA GENERAL

REG. N° 103/10 T° XI F° 223-224 FECHA 03/08/10

CECILIA BEATRIZ DE VILLAFÑE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES